

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA.

REDACTOR,
MANUEL F. QUIRÓS.

DIRECTOR,
JUAN V. QUIRÓS.

ADMINISTRADORES,
CASTRO MENDEZ Y CIA.

AÑO VI.

San José de Costa Rica, 21 de Febrero de 1892

NUM. 1,638

HARINA FRESCA

Extra family Golden Gate,

Venta por mayor en casa de

JUAN KNÖHR.

12-7

AL COMERCIO.

La Compañía de Agencias de Costa Rica ha tenido á bien volver á subir su tarifa, tanto de importaciones como de exportaciones.

Por nuestra parte tenemos el gusto de informar á nuestros clientes y demás personas que quieran favorecernos, que nuestra tarifa reducida sigue sin alteración.

Puntarenas, 4 de Febrero de 1892.

ROHRMÖSER & CIA.

TALLER DE LITOGRAFIA

Moreno & González.

Ha llegado ya la maquinaria y demás útiles para el establecimiento de esta nueva industria. Pueden hacerse trabajos litográficos de todo género.

Specialidad para trabajos comerciales como

Facturas, — Papel timbrado, — Letras,

RECIBOS, — MAPAS,

HONORARIOS, YERBEYES DE VISITA,

FELICITACION Y MATRIMONIO.

Cromo-litografías de todo genero,

ILUSTRACIONES PARA LIBROS Y PERIODICOS.

AGENCIAS

MANUEL GONZALEZ Z.

Apartado 382.

San José.—Enero de 1892

CASTRO MENDEZ & CA

Antiguo local del Banco de la Unión.

Ap. 462

20-13

GRAN HOTEL "DELICIAS"

PUERTO LIMÓN.— COSTA RICA.—C.—A.

Situado en uno de los puntos más céntricos de este puerto, frente á la línea ferrea. Habitaciones cómodas y ventiladas. Cocina española y francesa. Hielo y magnífica cantina bien surtida. Equidad, aseo y esmerado trato.

3 m. dic 30,

JOSEFA I. DE FAJARDO,
Propietaria

Letras de Cambio

Compro letras y adelanto fondos sobre consignaciones de café, para los mercados de Europa, Nueva York y San Francisco.
San José Diciembre 16 de 1891.

3M 4 alt.

CECIL SHARPE.

BASILEO AGUÑA P.

Alquila una regular casa á 150 varas al Sur de la botica del Dr. don Pánfilo Valverde.

10-8

SE ALQUILAN

dós casas situadas en la Avenida O. para precio y condiciones entenderse con

G. RICHMOND.

3-2

Señor Presidente de la República:

Los miembros del comercio que suscribimos, tenemos el honor de dirigimos U. para exponerle respetuosamente lo siguiente.

Se asegura en el público que el Supremo Gobierno ha resuelto suprimir la Aduana Central de esta ciudad para establecer el registro de mercaderías en los puertos de Limón y Puntarenas, como se acostumbraba antes de la fundación de dicha Aduana Central.

Se asegura, también, que la Comisión Permanente, á iniciativa del Poder Ejecutivo dictará muy pronto el decreto respectivo derogando las leyes del caso, para llevar á cabo el pensamiento del Supremo Gobierno.

A ser cierto lo que se afirma, es legítima el alarma que tales proyectos nos causan; y procedentes por lo mismo, las observaciones que en contra de tales medidas vamos á presentar al Jefe de la Nación, á quien atentamente la sometemos en la convicción de que su patriótico celo por los intereses generales le harán abandonar la realización del proyecto de supresión de la Aduana Central.

La necesidad de establecerla en esta capital venía sintiéndose desde hace más de cuarenta años, cuando Puntarenas era nuestro único puerto de importación; pues Moín y Matina, habilitados por algún tiempo, fueron cerrados al comercio de altura por la ausencia de condiciones en ellos, para un tráfico regular.

Las graves pérdidas que á menudo sufría el comercio, cuando la importación de mercaderías se hacía exclusivamente por Puntarenas, obedecían á causas permanentes y á causas transitorias.

Para evitar algunas, se ocurría á menudo al Supremo Gobierno en demanda de permisos, para hacer en esta capital el registro de todas aquellas mercaderías, que, por su naturaleza, una vez abiertos los bultos en Puntarenas, estaban expuestas al saqueo ó á deteriorarse en su tránsito al interior; y hubo época en que los corredores del Palacio Nacional estaban repletos de cajas y bultos, aguardando la inspección oficial; parecía que había dos aduanas; una mayor en Puntarenas y otra menor en San José.

El anhelo, entonces, era lograr el establecimiento permanente de una aduana general de registro en el interior; pero las circunstancias no permitían al Erario hacer los fuertes desembolsos que la construcción de edificios espaciosos en Puntarenas y San José requerían; pero iniciada posteriormente la construcción del ferrocarril al Atlántico, ya se vislumbraba la posibilidad de que, el sueño del comercio, se convertiría un día en realidad.

Todos nuestros Gobiernos á su vez han reconocido que, una aduana de registro en el interior, no sólo favorecería los intereses del comercio sino que resguardaría los propios del Erario, por la centralización de todas aquellas operaciones de registro y liquidación, que pondría bajo su más segura vigilancia, previniendo así cualesquiera malos manejos y fraudes, y acelerando por la inspección de sus delegados, la rapidez de aquellas operaciones.

Fue en 1884, cuando concluida la carretera á Carrillo, se estableció por primera vez una Aduana Central en esta capital, con aplauso del comercio y beneficio del Fisco.

La vía mixta, entre Limón y San José, presentaba algunos inconvenientes, no obstante el progreso que implicaba; pero sentía la seguridad de que el Ferrocarril, vía Reventazón, una vez terminado pondría término á todos los obstáculos con que antes se luchaba, y que llegaría el día ansiado de ver establecida definitivamente en la capital la Aduana General de Registro, y alejadas por completo, para el Tesoro Público y para el comercio, las pérdidas, dilaciones y dificultades sin cuento que, al antiguo orden de cosas eran inherentes.

A tal resultado se ha llegado desde la terminación del Ferrocarril; y listo como estaba el espacioso edificio, construido expreso junto á la estación de esta ciudad, el depósito y registro de mercaderías se han hecho con toda seguridad y holgura; la liquidación de derechos marítimos centralizada, casi en su totalidad, no ha sufrido, ni demoras ni pérdidas y al contrario ha estado más vigilada y mejor atendida, mediante la fiscalización especial del Ministro del Ramo.

No puede negarse que la centralización de todas estas operaciones ha contribuido á mantener la integridad de la renta aduanera.

Destruir hoy esa centralización es horadar, en parte vital, el arca que resguarda los intereses nacionales, y crear al comercio, de nuevo, los riesgos, demoras y pérdidas á que antes estaba expuesto.

Nosotros no encontramos razón justificada para la supresión que se proyecta.

¿Son motivos de economía?

La planta de empleados de la Aduana Central se suprimirá, es cierto; pero la de Puntarenas y particularmente la de Limón se aumentará, porque esos centros encargados hoy únicamente del recibo y despacho de mercaderías y registro para consumo local, tendrán á su cargo, además, el registro de la inmensa cantidad de efectos destinada al consumo de las provincias del interior; y no habrá rapidez y expedición en el considerable trabajo que se acumulará, sin un aumento proporcional en el personal de empleados.

Cualquiera economía que se hiciera sería muy pequeña, y quedaría anulada ante la necesidad de establecer nuevos resguardos, y de reanudar los fijos y ambulantes que hoy existen en ambas costas; y que al cabo serían ineficaces para detener el contrabando que en el lado del Atlántico se haría, por las radas y bocas de los innumerables ríos navegables que desembocan en el Océano, sin contar con todos los posibles envíos de mercaderías que hayan entrado á los puertos, de un modo simulado ó fraudulento, sin pasar por las aduanas.

¿Son otros motivos de utilidad pública?

No los conocemos; pero juzgamos que las medidas que, en la crisis financiera, porque hoy atraeiza el país, se proponga dictar el Supremo Gobierno, se encaminarán de seguro á la solución más acertada de aquellas dificultades que mas de cerca afectan al Estado, en sus relaciones con el comercio y la agricultura; y no vemos que entre ellas pudiera contarse, de un modo directo el cambio que se proyecta; ya porque el fin fuera favorecer los intereses del comercio y los del consumidor en general, ora porque se intente con la descentralización de las operaciones de la Aduana, aumentar ó resguardar mejor las rentas nacionales.

La existencia de la Aduana en esta capital hace que el comercio sea un auxiliar de los agentes encargados del despacho; en todos aquellos casos en que el interés del comerciante lo reclaman.—En el Limón sería difícil y costoso hacerlo.

La empresa del Ferrocarril carece de local en la estación de San José, para almacenar todas las mercaderías que vienen de Limón, si el edificio de la Aduana Central se destinara á otros servicios, y de seguro nacerá un nuevo conflicto para el comercio y para la Empresa, por la imposibilidad en que esta se halla ahora de construir nuevos locales de depósito en sus estaciones; y como es limitado el número de carros de que el Ferrocarril dispone, no es hacedero que permanezcan en los carros de transporte las mercaderías, mientras les llegara el turno de descargarlas directamente, en los vehículos que han de conducir las á los respectivos almacenes, tanto porque durante la demora en los vagones estarán expuestas á pérdidas, como porque el tráfico del mismo Ferrocarril se resentiría con las necesarias dilaciones de una descarga tan anormal.

Además, las mercaderías vienen á menudo, mezcladas en los carros para diferentes comerciantes; de modo que es imposible hacer, á su arribo, sino con mucho trabajo dentro de los mismos carros, la clasificación de marcas, y habría por fuerza, que ocurrir á un depósito.—Si este no existe, ó no es capaz ni adecuado, que de trastornos no se originarán!

Durante algunos años, todavía, debemos contar con frecuentes accidentes en la línea del Ferrocarril.—Los trabajos de la obra no han pasado aun, por todas las pruebas de resistencia que la inclemencia de las estaciones les reservan; y como el registro de mercaderías en Limón hará muy lento su transporte, cuando ocurran destrucción de puentes y derrumbamientos que obstruyan la vía, no habrá en Limón locales seguros en donde alojar las mercaderías, y se repetirá el caso de que el muelle se convierta en bodega y se repitan las pérdidas y saqueos que tanto daño hacen al comercio.

No queremos agotar los argumentos que aun podríamos agregar para llevar al ánimo del Señor Presidente la convicción que nosotros abrigamos respecto á los males que originaría al Erario, al Comercio y en general á la Nación toda, el proyecto de suprimir la Aduana de Registro de esta Capital.

Bastan para nuestros propósitos, los expuestos; la medida es muy seria para que, antes de consumarse, no se discuta en todos sus detalles y con toda la amplitud que tan magna cuestión entraña.

Presentamos al Supremo Gobierno las razones que, en pro del mantenimiento de la Aduana Central tenemos; rogándole se sirva tomarlas en consideración.

S. P. de la R.

San José 18 de Febrero de 1892.

Uribe & Batalla.—Cubero & C^o.—José Durán.—André Wahle & C^o.—J. S. Alvarado & C^o.—W. Steinworth.—Juan Knöhr.—J. R. R. Troyó & C^o.—Muñoz & Acosta.—Luis Siebe.—J. Leckowicz & hijo.—Cardona & Hermano.—J. Alfaro.—Francisco Castro R.—Ortuño & C^o.—José Esquivel.—F. López García.—Hector Pollini.—Guillermo Beer.—Soler & Escandón.—Manuel Veiga.—G. Sacripanti.—Adolfo Sáenz E.—G. de Benedictis.—Morrell & C^o.—Alejandro Monestel & C^o.—Laureano Echandi.—J. J. A. Montero.—José Vigné.—Rudd & Pinter.—Teodosio Castro & C^o.—C. Certain.—Agustín Atmella.—J. F. Lahmann.—Luis Ellinger & h^o.—M. Valenzuela.—O. Vin Schöter & C^o.—Soto & Ramirez V. Montero & C^o.—Hermann & Zeladón.—Cristantino Rodríguez.—Juan W. Valenzuela.—Durán & Nuñez.—Roberto Riotte.—J. R. Mata.—Goicoechea & C^o.—Esquivel Hermanos.—Trejos & C^o.—Pochet & Odio.—Elias Rojas.—Eduardo Pochet.—Roberto Esquivel.—Montealegre & Carazo.—

Siguen las firmas.

Santamaria
BALNERIZACION Y CANTINA.
Alajuela frente a la Estación.

En este nuevo establecimiento ofrezco al público muy buenas bestias de alquiler aперadas con lujo y comodidad. Cantina con surtido completo de licores finos, buen servicio y hielo siempre. Recibo las bestias que alquila Don Francisco Huete en Esparta en lugar de Don Ventura Cordero que las recibía antes y tengo cuadradas preparadas especialmente para cuidar caballos de paseo.

Alajuela febrero de 1892.

Carlos A. Huete.

de interés para el comercio.

Desde esta fecha deo establecida una agencia del acreditado jabón de mi Fábrica, en casa de los señores Luis Ellin, ger y Hermano, de San José, donde se podrá ver el artículo y con cuyos señores pueden entenderse para cualquier orden.

Heredia, Enero 23 de 1892.

AMADO ROSABAL.

10-5 alt.
Se vende un solar en el parque de Morazan. Mide 13 y media varas de frente por 23 de fondo.
En esta imprenta se informará.

6 v 3.

VENDO UNA CASA EN SAN JOSE.

Como albacea de la testamentaria de mi esposa Agustina Aguilar de Pinto, ofrezco en venta la casa de habitación situada frente a la de don Jaime Carranza.

Entenderse en San José con David Hine, y en Cartago con Francisco Pinto.

Cartago—1 de Febrero de 1892.

5-4.

VENTA

Se vende una casa, situada en la esquina Sur Este de la plaza nueva de Santo Domingo de Heredia, es muy buena para establecimiento de comercio.

Entenderse con su dueño.

ONOFRE R. VILLALOBOS.

San José, Enero 16 de 1892.

10-8

AVISO

Se desea tomar en alquiler una casa pequeña en Alajuela; el que la tenga puede dirigir sus condiciones a la Balear.

San José, febrero de 1892.

10-4

J. R. FERNANDEZ.

INTERESANTE.

Compro en San José un establecimiento de licores, que este bien situado. Para precio y condiciones, entenderse con don Alfonso Barrantes, en la tienda de los señores Geicochea y C.

Alajuela 10 de Febrero de 1892.

Fernando Frutos.

3 v 3.

AVISO

El que suscribe tiene el honor de avisar al público en general que acaba de abrir una oficina en la casa de la Señora Doña María Alvarado con toda comodidad y los mejores elementos de las más últimas invenciones para poder ejecutar obras dentales de toda clase.

B. B. Bray.

Doctor Dentista.

AVISO

Vendo un terreno de treinta manzanas, con dos manzanas de caña dulce, buena casa de habitación pastos, leñas muy buenas agna y mucho terreno apropiado para sembrar café. Situado en la Sabanilla de esta ciudad.

Alajuela, 2 de Febrero de 1892.

Ponpilio Ruiz.

LOS PARTIDOS.

Camas para matrimonio al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos. Se hacen según modelo y a la orden, con tiempo limitado. Camas para una sola persona, tijeretas, mesas, lavatorios. Se hacen contratos para trabajos de artesón.

Se encuentran ataudes de todos precios y sin competencia. Calle 18, Norte, taller contiguo a don Francisco Valiente y frente a don Agustín Atmella.

José M. Artavia.

Enero 5 de 1892.

10-10.

En arriendo

Se ofrece un potrero como de cuarenta y cinco manzanas, situado en Mata de Plátano a corta distancia de esta ciudad: tiene agua abundante, buenos pastos, sombra y casa de habitación; esta finca es muy apropiada para establecer una lechería; también alquilo para limitado número de animales y vendo muy buena caña dulce por carretadas: precios convencionales.

San José 5 de Febrero de 1892.

Juan J. Madriz.

6 v 4.

Tengo de Venta

Lámparas de colgar, nuevo y variado.

Lámparas de pie y de brazo.

Loza, surtido estenso.

Libros comerciales.

Pianos de la fábrica de Ed. Seiler, Leiguites.

Bombas, Cúpulas y cilindros para lámparas.

Fusiles de varias clases.

Portaviandas, cafeteras, coladores y otros artículos de hoja de lata.

Reglas doradas.

Jaulas para pajaros.

Botones de género y de metal, ganchos y hebillas para uso de sastres, casimires.

Cortaplumas finas y entrefinas, tijeretas.

Bandejas varias clases.

Corchos para botellas, tamaños surtidos.

Badanás y forros de sombrero.

Papel perforado, elegante para ramilletes.

Ventiladeros para ciclos-raso.

Cepillos para ropa y para zapatos.

Cromos finos.

Plumeros de dos clases.

Cubiertos finos y en refinos.

Cucharas y cucharitas ordinarias.

Brochas de pintar para artesanos.

Carbon para espaldares de cuadros.

Armaritos para viandas.

Alhajas de oro y de plata, surtido variado.

Té, azúcar refinado y surtido de viveres en latas.

Molinillos para café.

Maquinitas para encorchar.

Convoyes y otros artículos para manejo de casa.

Todo al contado a precios reducidos.

Horacio Lutschauing.

VINO DE MESA.

De venta en la Pastelería de París; a \$ 12.00 garrafon de 25 botellas.

10-4

GRAN TIENDA DEL PALACIO

—DE—

Urbibe y Batalla.

Se acaban de recibir:

Géneros de todas clases, Colchas blancas y de color, desde \$ 3-00 hasta \$ 30 00, Alfombras, varios tamaños, Surtido completo de calzado, Carteras y cigarreras piel de Rusia, Baules y maletas de cuero, Albums para retratos, Objetos de Arte, Cortinajes, Almohadas de plumas, Ropa interior para señoras y caballeros, Camisas cuellos y puños, corte elegante,

Sombreros, bastones, revólveres escopetas, Lavatorios, mesas con plancha de mármol, Lámparas varias clases, camas, cristalera, Loza, juegos completos, cajas de Hierro "Marvin," Máquinas de coser, Rebózos de seda, Pañolones de burato, Hierro galvanizado para techos, Manteca marca Globo, en cajas y cunetas, vinos, cerveza, etc. etc.

GRAN HOTEL DELICIAS

PORT LIMON—COSTA RICA

Situated on one of the most central points of this port near the Railway line. Comfortable and well ventilated rooms. French and Spanish kitchen. First Class Bar Room.

Cleanliness, equality and good treatment.

JOSEFA L. DE FARRADO

3-m. Dbre 30

LAUREL JUAN SANTAMARIA

Perfume exquisito, preparado con la esencia concentrada de las más olorosas FLORES DE ALAJUELA en honor del insigne patriota, el heroe mártir del

11 DE ABRIL.

De venta en la Botica del Comercio.

GRAN HOTEL

de Limón.

PROPIETARIOS COLOMBO & GALLO.

En el punto más fresco del puerto.

Ofrece: Cuartos bien amueblados.

Cocina muy variada.

Cantina muy surtida.

Los precios siempre módicos.

24-7

LA DIAFANA

Polvos de Arroz.

Extractos de olor.

Brillantina.

Extracto Fedora.

Loche de Lino Diáfana.

Jabón S. B.

Vinagre aromático.

Agua de Tocador.

Agua de Lavanda.

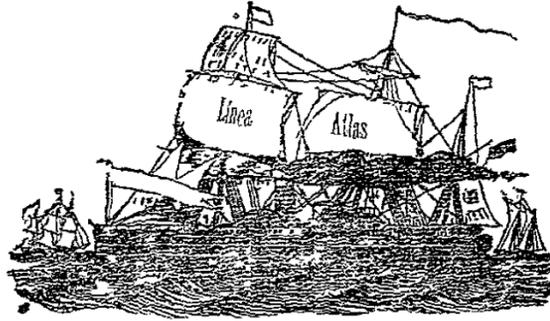
HERMANN Y ZELEDON

Los polvos de arroz diáfanos de Sara Bernhardt. Elegantes, adherentes, invicibles.

Un autógrafo de la célebre actriz acompaña cada caja. Los hay en cuatro tamaños y tres colores. Los perfumes son simple y llanamente celestiales.

UNICOS DEPOSITARIOS Y AGENTE EN COSTA RICA

hermann y zeledon San José C. R.



Linea Atlas

Vapor Extraordinario.

Según cablegrama recibido de Nueva York vendrá el vapor "Alvo" al puerto de Limón con el objeto especial de llevar café: debe llegar á dicho puerto el 25 del corriente mes y puede llevar hasta veinte mil sacos; permanecerá en el puerto el tiempo necesario para la carga.

Café embarcado por el Alvo llegará á Nueva York y Europa más ligero que por cualquier otra linea partiendo de Limón al mismo tiempo.

Suplico á mis favorecedores se sirvan dar sus órdenes á los comisionistas en Limón para embarcar por vapor Alvo de la linea Atlas.

San José 16 de febrero de 1892

C. F. WILLIS,

Agente.

6-2

A NUESTROS

FAVORECEDORES.

La Compañía de Agencias de Costa Rica solo ha alterado su tarifa de importaciones via Puntarenas. Las exportaciones por dicho puerto y todo el tráfico por Limón no ha sufrido alteración alguna.

Compañía de Agencias de Costa Rica.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
BUFETE DEL LICDO.
Manuel F. Quirós.
AVENIDA 7ª, OESTE, N° 127.
Apartado, 175.

Febrero de 1892.

ESTÉ MES TIENE 29 DIAS

Desde hoy cobraremos los avisos invariablemente, con arreglo a la siguiente tarifa:

Por cada centímetro cuadrado, cada vez \$ 0-10

Si el aviso se publica tres meses consecutivos, se hará un descuento de 25 o/o y por año 50 o/o, pago anticipado.

Los comunicados se cobrarán según convenio.

LA REPUBLICA

GACETILLAS.

ADUANA CENTRAL.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la razonada exposición presentada al Gobierno por el alto comercio de esta Capital y que publicamos en otro lugar de nuestro diario.

Los motivos que alega en su favor los creemos justos y dignos del estudio más cuidadoso de parte del Gobierno.

De nuestra parte reservamos la continuación de nuestros editoriales a este respecto, para la semana entrante.

Crisis Ministerial.

El señor subsecretario de Gobernación Policía y Fomento, á quien interpelamos ayer acerca del asunto que nos sirve de acapite, nos participó que el señor Ministro Lizano ha presentado su dimisión con carácter de irrevocable.

Aplaudimos la conducta de este alto funcionario y deseáramos que los demás miembros del Gabinete imitaran su proceder á fin de que el señor Rodríguez libre de compromisos y amistades, supiera elegir de entre los principales círculos sociales, sin miramiento de partido, aquellas personas que por su inteligencia y buenos antecedentes pudieran en calidad de Secretarios de Estado, colaborar con él á fin de salvar el país de la terrible bancarrota que le amenaza.

Importante.

La República, en el deseo de interesar á sus lectores con las declaraciones políticas de personas de importancia, envió un corresponsal á fin de entenderse directamente con el caballero don Ramón de Contador que hoy se encuentra de paseo en la ciudad de Heredia.

La entrevista saldrá publicada en nuestro próximo número.

Hay en ella conceptos que acentúan el carácter ultramontano del señor de Contador.

El se ha convencido de que S. S. U. está engañado con respecto á la situación política del país.

Sabemos que don Ramón está contrariado y que proyecta su marcha del país.

Segundo repique. La Municipalidad sigue en su afán de obrar ante sí y para sí. El público anhela conocer lo que pasa en el seno de aquella corporación. ¿Seguirá el misterio?

A vuelta pluma.

El cambio ha subido al 105 por ciento. A ese paso de aquí algunos dias tendremos que subir al cielo en busca de letras.

Mala época ha escogido el santo para vender mulas. Si al menos el cambio no estuviera tan crecido...

Las regaderas continúan en su afán de no llegarse por estos lados. Y el polvo mientras tanto no sale de estas calles.

Mándennos la regadera, Por cariño, por favor. Vamos, y de que manera e le habla al Gobernado?

ESTRELLA DORADA??

Conoces adonde está colocada una Sabes adonde estaba antes la "BOTICA DEL COMERCIO" de los Doctores Durán y Núñez? Pues en el alero de esta casa se ve la grande y hermosa

"Estrella Dorada"

y entrando da gusto ver las dependientes siempre en el "qui vive" para despachar á los que nos quieran favorecer.

Para la Semana Santa

acaba de llegar el diluvio de cosas. Magníficos generos de seda negra labrados y lisos.

Id. Id. de lana labrados y lisos.

Mantillas de punto de seda. Punto y encajes de seda negra; dibujos que no se pueden mejorar.

Tocadores solos, muy bonito estilo.

Comodas, camas grandes y pequeñas de hierro y de madera, para los que piensan cocharse el yugo.

Juegos de muebles para la sala y para el dormitorio.

Sillas y poltronas surtido variado.

Para precios "Ver es creer" dice el dicho pues ha convencerse en

"LA ESTRELLA DORADA."

COMUNICADOS

Santo Domingo.

Nos dicen que don Santiago Zamora y don Clodomiro Salas se van de esta población; les deseamos un feliz traslado, y esperamos que no vuelvan.

B Cino,

EL CRIMEN DE SAN JUAN.

(Continuación.)

Juez. ¿Sospecha U. quién sea el autor ó autores de los hechos á que se refiere la nota que encabezan estas diligencias?

Declarante.—No tengo sospecha, pero supongo que si el sacristán Ramón

Aceredo no es el autor, al menos tiene parte por las razones que paso á exponer: primero: por que sólo él tiene las llaves de las puertas, lo mismo que las de los armarios y no teniendo éstas señales de haber sido forzadas, es de suponer que él las abriera, segundo: por que en el armario donde estaba el tesoro además de la alcancía que rompieron habí: otra también cerrada que no contenía nada, pero es de inferirse que tuviera billetes y no la sacaron, y Aceredo sabía y sabe que en esa no se acostumbra hechar dinero; de este armario yo cargo y tengo la llave, no hay duda que lo abrieron con llave falsa, pues no tiene señal alguna de haber sido forzado: tercera: porque siendo prohibido abrir la Iglesia después de las ocho de la noche Aceredo cuenta ó asegura haber entrado á la Iglesia á las once, y cuarta: las contradicciones sustanciales que ha tenido en sus declaraciones y conversaciones posteriores. Leida que le fué su declaración en ella se ratificó y firma C. Esquivel—El Mayordomo, Ramón Rivera, Aurelio G. Castro Prosecretario.

En San Juan á las tres de la tarde del mismo día, presente el señor Cura de esta Parroquia Presbítero don Belfor Rivas y Salvatierra, impuesto de las penas del perjurio en materia criminal y juramentado en forma dijo: que se llama como queda dicho mayor de edad, sacerdote católico y de este vecindario, que aunque es cura de esta Parroquia no por eso faltará á la verdad, ni tiene más interés que el de averiguar la verdad.

Juez. ¿Que sabe Ud. con respecto á los hechos de que me han dado pa te en la nota que encabezan estas diligencias?

Declarante. Ayer como á las ocho ó nueve de la mañana llegó el Mayordomo señor Ramón Rivera al Seminario donde estábamos haciendo los ejercicios y me dijo: acaban de hacer un daño en la Iglesia de San Juan de consideración haciéndome referencia de los hechos tal como lo he dicho en mi nota, y además me dijo de lo

de llegué á este pueblo despues de cinco dias que estuve en ejercicios y me dijeron haber visto aquí en la mañana de ayer, á don Juan Bautista Romero, antiguo feligrez de esta Parroquia; no obstante eso yo he juzgado ser Ramón Aceredo el sacristán el autor de los hechos relacionados, por cuanto no aparecen ro-

tas las cerraduras y candados conque se tiene resguardada la Iglesia, y los vasos sagrados y ser el sacristán el único que conserva las llaves y el que sabe el lugar donde se encuentra la llave del sagrario.

Juez. ¿Sabe Ud. porqué motivo no se me dió parte inmediatamente de los hechos relacionados, sino hasta ayer á las cinco de la tarde?

Declarante. Como he dicho antes estaba en ejercicios y hasta la hora que me fué posion. di cuenta á la autoridad de lo ocurrido.

Leida que le fué su declaración en ella se ratificó y firmó agregando que las personas que le dijeron que habian visto ayer temprano de la mañana á don Juan Bautista Romero en este barrio, son: David Vargas y Salomón Valenciano.

Se ratificó en lo dicho y firma. C. Esquivel, Belfor M. Rivas Aurelio G. Castro Prosecretario.

(Continuará.)

A última hora.

Parece que la cuestión crisis es asunto más serio que lo que nosotros nos imaginábamos.

El Director de este Diario ha tenido una conferencia con el señor don Francisco M. Iglesias, Presidente del Congreso Nacional, de la cual ha resultado que el señor Iglesias opina que la renuncia del señor Ministro Lizano obedece á asuntos graves suscitados últimamente en las alturas del poder.

Que asuntos serán esos.....

HOTEL ESPAÑOL

que pertenecía á don Pedro López González corre de cuenta de los que suscribimos, por compra que hemos hecho del mencionado hotel al señor López G.

Ofrecemos esmerado servicio, cocina á la española, francesa é italiana; comidas, cenas extraordinarias y modicidad en los precios.

Alfredo Comerano & Ca. Situación: Av. 18 al Este del Mercado Ns. 20 y 24. San José, 16 de febrero de 1892.

6-2

SE ALQUILAN

Piesas redondas frente al parque Morazan. Su dueña.

Inés de Fernández

San José Febrero 20 de 1892.

MALA REAL INGLESA
A VISO IMPORTANTE

El vapor "Avon" que actualmente está en el puerto de Limón, tomará café para Londres durante esta semana.

Con el fin de hacer un viaje ligero este vapor no tocará en Colón ni en algunos puntos acostumbrados.

El vapor correo "Para" debe llegar el 10 de Marzo.

El vapor "Derwent" que llegará el 13 del mes entrante saldrá para Londres directamente sin tocar en ningún puerto intermedio.

ROHRMOSER & LYON.

Febrero 21 de 1892.

3-1

SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS

SECRETARIA

De orden del señor Vice-Presidente se convoca á los socios á reunión ordinaria que tendrá lugar á las siete de la noche del viernes 26 de este mes, en el local de los Talleres, con el objeto de tratar de asuntos sumamente importantes.

San José, 20 de Febrero de 1892.

5-1

Federico Golcher

BOTICA FRANCESA

Parque Central
SAN JOSE, COSTA RICA.
APARTADO 375.



Cable: Herledon.
COSTA RICA.

HERMANN Y ZELEDON
PROPIETARIOS:
Farmacéuticos y Droguistas
CORRESPONDENCIA:
en Inglés, Alemán, Español y Francés

MARCA INDUSTRIAL.

Filoderma. Pomada usada por la célebre Diana de Poitiers, que conservó su belleza hasta una edad muy avanzada. Retrasa, suaviza y embellece el cutis, haciendo desaparecer manchas, pecas y todas las imperfecciones naturales ó accidentales. Un requisito indispensable de toda señora de buen gusto: Valor 50 cts.

Acete puro de Hígado de Bacalao. Este acete es importado directamente de las islas de Lofoten en Noruega y lo expendemos bajo nuestra marca para responder de su excelente calidad y frescura. Valor 60 cts.

Manatina. Cualquier persona que haya alguna vez tratado de administrar un purgante á un chiquito sabrá apreciar el valor de esta preparación. Tiene gusto muy sabroso y es segurísimo en sus efectos. La infancia costarricense está pues de plácemes; no más castor, ni rubiarbo ni otros purgantes tan aborrecidos. Valor 25 cts.

Cordial de Zarcamora compuesto. Para diarreas, cólicos, resaca, dolores de estómago, etc. Los mejores ofrecidos, eficaz en sus efectos y agradable para tomar. Valor 50 cts.

Vino de Pepsina Cristal. Los méritos de la Pepsina como digestivo son también conocidos que nos parece por demás tratar de ellos, baste decir, que este vino se prepara con Pepsina cristal, cuya fuerza digestiva expresada en números indica que un grano disuelve 5000 granos de clara de huevos coagulada. Valor 75 cts.

Especialidades de Tocado y Perfumería. Agua de Florida triple del Quetzal. Una prueba satisfará á cualquiera de la superioridad de este artículo sobre todas las marcas importadas al país. Valor del tamaño de 50 cts.; del menor 25 cts.

Higiénicos del Dr. Franc. Preparados según la fórmula de un eminente americano. Sin igual para limpiar y servir y embellecer la dentadura. Valor 25 cts.

Agua de Colonia superior. Agua de Lavanda superior. Ambas constituyen preciosas aguas para el tocador y el baño. Valor 25 cts.

Polvos de Arroz económicos. Blancos y rosados. Cuatro olores: Violeta, Rosa, Opoponax y Flor de Café. Estos polvos son superiores á todos los demás por ser su composición adaptada especialmente á las condiciones de nuestro clima. No contiene ninguna sustancia nociva ni irritante al cutis más delicado; su perfume es de lo más agradable y duradero. Valor 25 cts.

Extractos económicos. Después de 9 años de incansables experimentos y ensayos de parte de nuestro socio Hermann, nos es dado ahora ofrecer esta serie de extractos y exquisitos perfumes como una cosa única en su género. Solicitamos opiniones candidas sobre estos perfumes pues deseamos ponerlos en competencia con las fábricas del mundo entero en la próxima exposición colombiana de Chicago. Gran variedad de olores y de bouquets. Perfumes especiales: Flor de Café, Bouquet de Costa Rica, Ramillete Josefino, Brisis del Reventazón. Valor 25, 50 cts y \$1.00.

Acete económico para el cabello. Una de las especialidades más antiguas de esta casa y tan bien conocida que no requiere recomendación. Valor del tamaño grande 20 cts., tamaño pequeño 25 cts.

Jabón de Glicerina Transparente. Excelente artículo para el uso de tocador. Valor 25 cts.

Brillantina económica. Para suavizar y hermoear el cabello y la barba.

Cosméticos económicos.

Opalina. Para conservar, suavizar y hermoear el cabello. Extirpa la caspa, detiene la caída del pelo y procura su desarrollo estimulando las glándulas capilares. No contiene grasas ni sustancias nocivas como otros tónicos, constituyendo la mejor preparación para el uso cotidiano.

Agentes Generales para Cost. Rica (Por especialidad) de las píldoras y jarabe

de Grosnier, contra la tisis, bronquitis, catarrros, tos ferina, laringitis, etc.; del Carbon de Belloc; del elixir y píldoras de Guyot; del Rob. depurativo de Boyveau Lefeur; de la Inyección Brou; de los vinos de Arcad, con carne, quin y hierro; del vino de Bellini con quin y Colombo; de los polvos y pastillas de Paterson con Bismuto y Magnesia para indigestiones, dispepsia, diarreas, etc.; del vino de quina puro y ferruginoso de Larocbe; del Elixir y polvos dentíficos de Gilles; de las píldoras purgantes de Dehaut; de los granos de salud del Dr. Frank; de las píldoras de pepsina con hierro de Hogg; del vino de San Rafael; del vino de Seguin; de los jarabes de Larocbe, de cortezas de naranjas amargas, anti-nerviosos, de mismo iodurado, del mismo con protoioduro de hierro; del Elixir de Antipirina de Larocbe; del Elixir péptico de Grez; del albuminato de hierro de Laprade; del vino de Peptina fosfatada de Bayard; del Fosfato de Cal gelatinoso de A. Debonaire; de los Collares electro-magnéticos anodinos de Roques; de la preparación de los niños; de las Conté; de las Grájeas y Ergotina de BOY JEAN; de las Cápsulas gelatinosas de Mathis, gran variedad de combinaciones; de las renombradas Cápsulas de Raquin, muchas y nuevas combinaciones del Vegetario de Albespeyre; de los Cigarros anti asmáticos de Barral; de la Perfumería de Sarah-Bernhardt y diáfana de Masuyer; los perfumes y polvos de moda del mundo elegante de París; de la Pepsina neutra y acida de Bondault; del Elixir y Píldoras anti-flegmoso de Guillé; del Vino bi-digestivo de Chassaing; del Fosfato de Hierro líquido de Leras; del Vino de Extracto de hígado de bacalao de Chevrier; de las Píldoras de Hierro de Vallet; de Regenerador vital de Mancel; de las Píldoras de Quinina de Upjohn; las solubles y seguras; de los Vendajes antisépticos de Hartmann; de los aparatos y materiales fotográficos de la Secgille y Adams Co.; de los dientes y materiales de dentista de la S. S. Hicks y de van Heand, etc: etc.

El gran surtido de droguería incluye todo lo más usual en este ramo, químicos y medicamentos nuevos, aparatos, cristalería y útiles de botica, y de botiquín, pesa, licores en gran variedad, artículos de tocador, como cepillos para dientes, uñas, cutis, cabeza, etc. Jabones y Perfumería de las marcas más acreditadas; materias primas para fotógrafos, artistas, pintores, dentistas, médicos, cirujanos, electricistas, químicos, lavadores de sombreros, tintorerías, agricultores, etc. Para terminar copiamos lo que dijimos al principio de nuestras tareas: Nos permitimos llamar la atención del público al hecho de que la Botica Francesa es administrada por sus propietarios, que estos por lo mismo tienen un interés especial en vender lo mejor al menor precio posible, y en dejar satisfechos á sus parroquianos en todo concepto: No trabajamos á sueldo de una persona que quizá no tiene concepción de las necesidades de sus clientes, sino que trabajamos para obtener el favor que éstos pueden dispensarnos en recompensa de nuestra consagración é integridad puestas á su servicio. Somos firmes partidarios del principio de grandes ventas y pequeñas utilidades, en contraposición de la generalidad, que adopta la base contraria, queremos que nuestra marca industrial sea conocida en todo el país como una garantía de pureza, gütimidad y baratura. Que el público ha sabido apreciar la franca exposición de nuestro programa y la firme adhesión de sus detalles, consta claramente del aumento sin precedente de nuestras ventas, pues en el corto espacio de 18 meses se han triplicado y si los antecedentes pueden considerarse indicios del porvenir, no dudamos que dentro de corto tiempo, aún este aumento quedará sobrepajado por las nuevas cifras. Agradecemos á todos nuestros clientes y al público en general el favor que nos han dispensado y continuaremos haciendo lo posible por seguir mereciendo su confianza en el

Escuela privada de las señoritas Pinto, EN CARTAGO

Con motivo de que en adelante no tendremos ingerencia alguna en la enseñanza de la Escuela pública de esta ciudad y que por lo tanto, podremos todos dedicarnos á atender á la Escuela Privada que desde hace dos años tenemos establecida en esta ciudad, anunciamos con gusto, á los padres de familia de esta y demás provincias que estamos en disposición de recibir mayor número de alumnas internas, medio internas y externas. Contamos con espacioso local y sanas y bien ventiladas habitaciones. Para más informes, entenderse con:
LA DIRECTORA, Agustina Pinto.
PROFESORAS: Enriqueta Pinto, Ana Pinto, Adelia Pinto.
Cartago, 1.º de Febrero de 1892.

AVISO.

A los agricultores de S. Isidro y Sto. Domingo.

Del 1.º de abril próximo y al que más de, alquilo por un año mis mejores y conocidos terrenos de agricultura sitos en el punto llamado "El Volador" son próximamente 16 manzanas y producen al año dos magníficas cosechas, la primera de maíz y la otra de verduras. Para precio y por menores, entenderse en esta ciudad con mi esposo Dositeo Soto ó con mi hermano Albino Paniagua.
Heredia, Febrero 3 de 1892.

30-11 MERCEDES PANIAGUA DE SOTO.

SE ALQUILA
una casa situada en la esquina sudeste de la plaza del Hospital calle del Seminario. Para pormenores, entenderse con Buenaventura Hidalgo en el establecimiento "La Buena Ventura." 10-4

BAÑOS
frescos y muy agradables en la esquina situada entre las calles 20 Sur y la undécima avenida.
Establecimiento "El Vapor." 15-7

HOJALATERIA AMERICANA
6.ª Avenida Oeste N.º 330.
San José de Costa Rica.

PÍLDORAS DE BLANCARD
con el sello de este imperable
NEW-YORK
PARIS
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó disminuida), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéut. en París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

IGUERRA en COLOMBIA
Vendo carne salada de muy buena calidad á precios módicos.
Manuel C. Jurada.
Puntarenas, Febrero 11 de 1892.

PÍLDORAS DEHAUT
DE PARIS
no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, especialmente á las Sras. PREDICADORAS, ASOCIADOS, PROFESORES Y CANTOYES para facilitar la emisión de la voz.
Existe en el rotulo el sello de la Union de Fabricantes.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA Y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebras y Nerviosas, debilidad de la Estomacal, dolores por el frío, enfermedades de los ojos.
Existe en el rotulo el sello de la Union de Fabricantes.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Todos estos medicamentos se encuentran de venta en la Botica Francesa.

ESCUELA NUEVA.

8.ª Avenida, Oeste N.º 155 y 153.
Instrucción Primaria. Escuela Graduada. Segunda Enseñanza: curso preparatorio y Primer año.

Don Valeriano F. Ferraz, don Pio Viquez, don Miguel Obregón L., don Francisco Montero Barrantes, don Manuel Argüello don David Hine, y don Manuel Monge C. son parte del personal docente de este Establecimiento.

Se admiten alumnos internos medio internos y externos. San José, febrero 10 de 1892.

10-7 FEDERICO G. SALAZAR.
Tip. de "La Paz."